



El sindicato de maestros de Portland ratifica un nuevo contrato de tres años con PPS

Escuelas Públicas de Portland anunció detalles de un nuevo contrato con su sindicato de maestros luego de que los miembros de la Asociación de Maestros de Portland votaran para ratificar los términos del acuerdo de tres años.

Estos son los aspectos más destacados:

- Aumentos salariales: 3% para el año escolar 2016-17, 2.75% para el año escolar actual y 2.25% para 2018-19.
- Se conservan las prestaciones actuales.
- Más días de trabajo: 192 vs. 190; un día de instrucción adicional, un día adicional de capacitación profesional para docentes.
- Crea umbrales de tamaño de clase y carga de trabajo para todos los niveles de grado, con una fórmula para opciones si se exceden los umbrales.
- Eliminación de llegada tardía y días de salida temprana para proporcionar más continuidad en la instrucción.

Tanto los líderes de PPS como PAT elogiaron el nuevo contrato.

“Este nuevo contrato pone a los estudiantes primero” dijo el superintendente Guadalupe Guerrero. “Es justo para los educadores, el Distrito, las familias y los contribuyentes.” Creo que esto marcará el comienzo de un espíritu renovado de colaboración y cooperación entre el Distrito y el sindicato.”

“Después de más de dos años de negociaciones, estoy emocionada de que finalmente hayamos llegado a un acuerdo con PPS” dijo la presidenta de PAT, Suzanne Cohen. “Pudimos abordar los problemas que más le importan a los padres, estudiantes y educadores haciendo compromisos, no sacrificios. Creo que este contrato servirá como un punto de inflexión para la relación de PAT con el Distrito, y realmente allanará el camino para juntos construir las escuelas que nuestros estudiantes se merecen.”

Ahora que los maestros han ratificado el contrato, la Junta Directiva de PPS debe hacer lo mismo. Una reunión especial de la Junta está programada para el jueves 8 de febrero para una votación de ratificación.

PAT representa a aproximadamente 4,000 educadores que sirven a más de 49,000 estudiantes y familias de PPS. La duración del contrato es desde el 1ero de julio de 2016 hasta el 30 de junio de 2019, con un acuerdo para reunirse en octubre de este año para considerar una prórroga de un año. Los aumentos salariales son retroactivos durante los primeros dos años.

El acuerdo también incluye disposiciones para los días de nieve, la duración del día de trabajo del maestro y los servicios de educación especial.